TIPO DE INFORME **PARCIAL**

DATOS GENERALES (*Diligenciar este espacio únicamente cuando el informe es* ***Parcial***)

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**1/03/2026 A 31/03/2026**	
AVANCE	**FÍSICO** *Indicar el valor porcentual (%) en tiempo acumulado frente al tiempo total del contrato, o el valor de avance de acuerdo al cumplimiento del cronograma.*	**PRESUPUESTAL** *Indicar el valor porcentual (%) acumulado frente al valor total del contrato.*
% DE AVANCE PROGRAMADO	**30%**	**100%**
% DE AVANCE REAL	**30%**	**100%**

DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	EDGAR MONTAÑA BERNAL
DEPENDENCIA	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS GENERALES

DATOS DEL CONTRATO	
NÚMERO DE CONTRATO	22640001
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	26/01/2026
FECHA DE LEGALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO *(debe ser la correspondiente a la expedición del registro presupuestal y aprobación de póliza de seguro de cumplimiento. Si uno de estos documentos tiene fecha posterior al otro, se tomará la última).*	26/01/2026
CONTRATISTA	SISTEMAS HIDRONEUMATICOS ELECTROMECANICOS Y AUTOMATIZACIONES SAS
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.066.251-7
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS 48 TABLEROS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN (NORMAL,

	REGULADO Y DE EMERGENCIA) Y LAS DOS SUBESTACIONES ELÉCTRICAS (650KVA) DE LA RED ELÉCTRICA INTERNA DE LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
VALOR	$ 58.325.470
PLAZO DE EJECUCIÓN	06 MESES
PLAZO DE ENTREGA	EL PLAZO ESTABLECIDO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA PROGRAMADO EN LA SUPERVISIÓN DE LA ORDEN.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	26/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	26/07/2026
ADICIONES*	
PRORROGAS*	
MODIFICACIÓNES	N/A
SUSPENSIONES	N/A

***** *En caso de adición o prórroga, indicar el número de la misma con el tiempo prorrogado o valor adicionado según se trate y la fecha de suscripción del documento.*

B. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE

1) Ejecutar de manera integral y continua todas las actividades necesarias para el desarrollo del objeto contractual, asegurando su cumplimiento conforme a los principios de eficiencia, oportunidad, calidad y seguridad, y en estricto apego a las especificaciones técnicas exigidas.
2) Realizar una visita técnica dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al inicio de la ejecución del contrato, con el fin de efectuar un diagnóstico que establezca el estado actual de los bienes objeto del mismo, el cronograma detallado de los mantenimientos e intervenciones programadas, así como la descripción de los procedimientos técnicos que se llevarán a cabo.
3) Suministrar, instalar y poner en funcionamiento los elementos objeto del contrato, previa aprobación del supervisor, asegurando que sean de marcas reconocidas, cumplan con la normatividad vigente y cuenten con su respectiva garantía de fábrica.
4) Entregar formalmente los servicios ejecutados al supervisor del contrato para su verificación técnica y validación de cumplimiento, diligenciando el formato establecido por el área de mantenimiento, cuando aplique, con el fin de garantizar el registro adecuado de las actividades realizadas.
5) Cumplir estrictamente con el cronograma, las fechas, los horarios y los días establecidos en el plan de trabajo aprobado por el supervisor, garantizando la ejecución oportuna y ordenada de todas las actividades previstas
6) Disponer de todos los materiales, herramientas, equipos de medición y elementos de protección personal adecuados para la correcta ejecución de las labores.
7) Contar con personal técnico especializado en el mantenimiento de subestaciones eléctricas, tableros de distribución y elementos asociados, debidamente capacitado y certificado para ejecutar las actividades previstas en el contrato.
8) Gestionar las reposiciones por garantía sin generar costos adicionales para la Imprenta Nacional de Colombia, en caso de defectos, fallas o incumplimiento de especificaciones técnicas.
9) Cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), así como a las políticas ambientales vigentes, aplicables durante la ejecución de la presente contratación, garantizando que todas las actividades se desarrollen bajo estándares de prevención, protección y sostenibilidad.
10) Cumplir con las demás obligaciones que se consideren pertinentes conforme al objeto del contrato y la normatividad vigente.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO: *(Indicar conforme a las obligaciones pactadas en el contrato, el cumplimiento y desempeño del contratista respecto de la ejecución de las mismas, explicando de forma detallada los elementos recibidos, servicios prestados, etc., junto con los soportes pertinentes)*

PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS 48 TABLEROS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN (NORMAL, REGULADO Y DE EMERGENCIA) Y LAS DOS SUBESTACIONES ELÉCTRICAS (650KVA) DE LA RED ELÉCTRICA INTERNA DE LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA.

2. OBSERVACIONES: *(Señalar las observaciones a que haya lugar respecto del desarrollo del objeto contractual, estableciendo si éste se está ejecutando o se ejecutó a satisfacción, así como reportar cualquier inconsistencia en la ejecución, cumplidos, pagos, documentos de remisión, etc.)*

N/A

3. INFORMACIÓN TÉCNICA RELEVANTE (Si aplica): *(Indicar de manera clara las características técnicas que se supervisaron y verificaron respecto del objeto contractual, en caso tal que en razón del servicio, bien u obra a desarrollar, se requiriera satisfacer el cumplimiento de normas especiales o condiciones técnicas propias de su naturaleza)*

LA INFORMACIÓN TÉCNICA SE ENCUENTRA ESTIPULADA EN LA ORDEN DE SERVICIO No 22640001

5. INFORMES TÉCNICOS Y ENTREGABLES

El contratista deberá entregar los siguientes informes en los plazos establecidos, conforme a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato:

Tipo de informe	Descripción	Tiempo de entrega
Informe técnico inicial o de inspección	Diagnóstico del estado actual de los sistemas y elementos objeto del contrato, el cual deberá incluir un cronograma detallado de los mantenimientos y de las intervenciones programadas. Dicho diagnóstico y cronograma deberán ser presentados para la revisión y aprobación del supervisor del contrato, antes de la ejecución de las actividades correspondientes.	Dentro de los cinco (5) días siguientes al inicio del contrato.
Informes de mantenimientos	El informe deberá ser detallado y contener, como mínimo, la siguiente información: •Descripción precisa de las actividades ejecutadas. •Observaciones derivadas de la intervención. •Estado actual de los sistemas o elementos intervenidos. •Recomendaciones orientadas a garantizar la adecuada operación de los equipos. •Registro fotográfico que evidencie las condiciones antes y después de la intervención. •Relación de repuestos utilizados, en caso de que aplique. Adicionalmente, en el caso de las mediciones de puesta a tierra, deberá presentarse el registro de las condiciones subestándar detectadas, acompañado de las recomendaciones técnicas para su corrección. En las mediciones y pruebas de termografía infrarroja, el informe deberá contener imágenes comparativas, temperaturas registradas, umbrales establecidos y el análisis técnico correspondiente.	Dentro de los cinco (5) días siguientes a cada mantenimiento.

Planos unifilares del sistema eléctrico (normal, regulado y emergencia)	Actualización y entrega de los planos unifilares del sistema eléctrico de la Imprenta Nacional, en formato físico y magnético, con la debida identificación de cada elemento y la documentación técnica de soporte que respalde la actualización realizada.	Según cronograma aprobado por el supervisor.
Informe de instalación de elementos	Registro técnico del suministro e instalación de treinta y una (31) lámparas industriales tipo UFO de 300W, incluyendo pruebas de funcionamiento, evidencias fotográficas y certificaciones de calidad de los equipos instalados	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la instalación.
Informe de resultados del estudio de calidad de energía	Informe técnico en formato físico y magnético que contenga los registros obtenidos, hallazgos, conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis integral de la calidad de la energía y de la potencia eléctrica de toda la infraestructura de la Entidad, acompañado del material técnico de soporte correspondiente.	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la finalización del estudio.
Informe final de ejecución	El informe final en formato físico y magnético, el cual deberá contener, como mínimo, la siguiente información 1) Inventario actualizado de equipos y tableros intervenidos. 2) Resultados comparativos de las termografías realizadas antes y después de las intervenciones. 3) Resultados del análisis de calidad de energía. 4) Bitácora completa de los mantenimientos ejecutados. 5) Diagnóstico del estado de cada subestación y tablero. 6) Recomendaciones técnicas (TLs), priorizadas según el nivel de criticidad. 7) Evidencia fotográfica georreferenciada de las actividades realizadas. 8) Certificados de calibración de los equipos utilizados. 9) ATS (Análisis de Trabajo Seguro) diligenciados y firmados. 10) Material técnico de soporte. 11)Recomendaciones para futuros mantenimientos.	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la terminación de la ejecución contractual.

4. SOPORTES DEL INFORME: *(Reporte de pagos, entradas a almacén, comunicaciones enviadas al contratista, cumplidos. Basta con relacionar los documentos soporte; sin embargo, si se trata de un contrato celebrado en virtud de un convenio interadministrativo, se debe anexar copia de recibido a satisfacción del cliente que se trate, con el fin de verificar la ejecución a la fecha).*

EN ESTE MES NO SE EJECUTO VALOR ALGUNO.

BALANCE FINANCIERO	
Concepto	**Valor**
Valor Inicial del Contrato	**$ 58.325.470**
Valor Adicionado	
Valor Total del Contrato	**$ 58.325.470**
Valor Recibido por el Contratista	
Valor Ejecutado por la Imprenta a Favor del Contratista	
Saldo por Ejecutar	**$ 58.325.470**

FECHA DE ELABORACIÓN: 01/04/2026

Edgar Montaña Bernal
FIRMA DEL SUPERVISOR